

RELIGIÓN, LIBERTAD Y CONCIENCIA

Carroll Rios de Rodríguez

Resumen. Este artículo pretende evidenciar la centralidad del concepto de libertad de conciencia en el pensamiento y en la vida de Lord Acton. El historiador inglés relata la evolución del concepto de conciencia y explora la relación entre la libertad de conciencia y la libertad religiosa, civil y política, así como con la práctica del catolicismo. Asimismo, identifica los obstáculos al ejercicio personal de la libertad de conciencia.

Este es para nosotros un motivo de orgullo: el testimonio que nos da nuestra conciencia de que siempre, y particularmente en relación con ustedes, nos hemos comportado con la santidad y la sinceridad que proceden de Dios, movidos, no por una sabiduría puramente humana, sino por la gracia de Dios.

2 Corintios 1:12

«Dame la libertad para conocer, pronunciar y discutir libremente según conciencia, sobre todas las libertades»

John Milton, Areopagítica.

Para Lord John Emerich Edward Dalberg Acton (1834-1902), la religión católica, la libertad y la libertad de conciencia son inseparables: no se puede ser un católico fiel sin libertad de conciencia. Y ser un buen católico era de suma importancia para él. «La religión por sí sola posibilita una buena muerte», escribió una vez (Cavendish, 2002). En otra oportunidad expresó jamás haber dudado de ninguna de las enseñanzas de fe de la Iglesia católica,



y también que valía más que la propia vida el permanecer en comunión con la Iglesia católica (De Chest; Chisholm).

Acton fue un caballero inglés, cosmopolita y políglota, nacido en Nápoles, Italia. Fue educado en Alemania por el sacerdote católico Ignaz von Döllinger (1799-1890), porque en esa época la Universidad de Cambridge no aceptaba estudiantes católicos. Lord Acton se propuso un ambicioso proyecto de vida. Quiso escribir la historia de la libertad, a partir de fuentes primarias y haciendo uso de archivos que recién abrían sus puertas a los académicos, entre ellos, los archivos del Vaticano. Lamentablemente, no logró completar lo que se ha llamado «el libro más grande jamás escrito». Cuando, años más tarde, Cambridge lo invitó a dictar cátedra allí, reivindicó parcialmente haberle negado inscripción por motivo de su credo. Acton se mantuvo fiel al catolicismo hasta que falleció por un grave infarto. En este paso final, fue auxiliado por la unción sacramental de los enfermos.

Libre para profesar la fe

Lord Acton tenía claro que no se puede ser cristiano a la fuerza. Los cristianos necesitamos de la libertad de conciencia para entregarnos voluntariamente a Dios desde una profunda convicción interior. Esta intuición es evidente en las notas de Lord Acton que se preservan en la biblioteca de la Universidad de Cambridge y se clasifican como Add. MS 4757-5021 y Add. MSS 5381-5710. A continuación, tres muestras tomadas de *Selected Writings of Lord Acton* (Fears, 1988):

- «La libertad de conciencia es la primera de las libertades, porque es la libertad para evitar el pecado» (4870, p. 504).
- «Si la conciencia no tiene derecho a sus dictados morales, tampoco lo tiene a sus dictados religiosos. No es su propio amo. Debe su luz a la religión. La conciencia no es juez de la religión hasta que ha sido criatura de la religión» (5006, p. 504).
- «La soberanía de la conciencia destruye el estándar fijo. Cada hombre debe ser juzgado por su propio código» (4901, p. 502).

La antropología detrás del pensamiento de Acton es cristiana. El cristianismo subraya la relevancia de ser personas racionales y además nos eleva a la categoría de hijos de Dios. Para la ma-

yoría de creyentes cristianos, contemplar esta verdad basta para querer corresponder a Su amor, y adorarlo. Parte toral del credo judeocristiano es que Dios se revela a la criatura humana desde el principio de los tiempos, y forja alianzas con representantes del pueblo elegido, como Noé y Abraham. Esto se debe al hecho de que, según *Gaudium et Spes* (24,3), el hombre es la «única criatura en la Tierra a la que Dios ha amado por sí misma». El hombre es «capaz de Dios», es decir, es capaz de aprehender tanto la existencia de su Creador como Su voluntad, porque está dotado de razón. Y es capaz de dirigirse al bien, porque está dotado de voluntad. «Encuentra su perfección en la búsqueda y el amor de la verdad y del bien», se lee en *Gaudium et Spes* (15,2). «En virtud de su alma y de sus potencias espirituales de entendimiento y de voluntad», leemos en el *Catecismo* (CIC, n.º. 1705), «el hombre está dotado de libertad, “signo eminente de la imagen divina”». En otras palabras, las personas estamos inclinadas a la religión.

No obstante, somos criaturas apartadas de Dios tanto por el pecado original como por nuestras faltas personales. Enfrentamos una lucha diaria por ser santos y reencontrarnos con Él. Dicho reencuentro es posible debido al hecho de que Jesús derramó Su sangre para el perdón de nuestros pecados, y adicionalmente instituyó el sacramento de la penitencia. La lucha exige el dominio y conocimiento propio. Los rebeldes, despistados o ignorantes, es decir, aquellos que acallan o ignoran su conciencia, no conceptualizan una lucha interior.

«La conciencia es esa voz interior dentro del corazón de cada hombre que habla la verdad sobre lo que se debe hacer y lo que se debe evitar», aclara Watkins (2010). El *Catecismo de la Iglesia católica* (CIC, n.º 1777) explica que la conciencia permite a la persona juzgar como buenas o malas las opciones concretas que enfrenta, antes de actuar. Cuando acatamos la conciencia moral, oímos a Dios que nos comunica Su verdad, una verdad que nos atrae. «La conciencia individual es “el mejor yo” de cada hombre; es decir, su confiable y constante “amigo”» (Watkins, 2010).

Quien está atento a esas admoniciones interiores se empeña por alejarse del pecado.

Es el mismo Dios quien ha impreso la conciencia inviolable en el alma de cada persona quien además desea que cada persona venga a vivir la verdad en amor. En esta forma, cuando un hombre obra moral-

mente, no solo cumple con el plan de Dios para él, sino sus acciones constituyen un culto apropiado a Dios (Watkins, 2010).

Conforme maduramos, las personas aprendemos a pasar de hacer lo correcto por temor a Dios, a hacerlo por amor y en libertad. De allí que, a criterio de Acton, la religión nos hace libres. La religión actúa como los cimientos del edificio del deber y la libertad, pues fortalece la conciencia autónoma para hacer lo que agrada a Dios.

Una conciencia bien formada, familiarizada con las verdades reveladas y capaz de distinguir el bien del mal, permite el encuentro con el Señor. Acton opina que las religiones orientales enseñan acerca de la virtud, el castigo, y otros asuntos, pero no desarrollan la idea de la conciencia (Fears, p. 506). Históricamente, considera Acton, la idea de la conciencia nace con Alejandro de Hales (1185-1245), su discípulo San Buenaventura (1221-1274), y santo Tomás de Aquino (1225-1274). Aquino, por ejemplo, toma como base de su explicación la conocida definición de Boecio de la persona: «substancia individual de naturaleza racional». Debido a su racionalidad, la persona tiene conciencia de sí misma. De la autoconciencia se deriva la conciencia moral, que significa «el conocimiento de los propios actos en su rectitud o moralidad». Para Santo Tomás, la conciencia es un acto de la inteligencia, un «dictamen de la razón práctica» (Forment, 2003, p. 280). Así lo expresa el mismo Aquino: «La conciencia, propiamente hablando, no es una potencia, sino un acto» (Forment, 2003).

La conciencia nos dicta lo que es moral, «entendido genéricamente como opuesto de lo amoral, designa el modelo específicamente humano de gobernar las acciones» (Rodríguez, 1991, p. 21). Nos conducimos a nosotros mismos: ajustamos nuestra conducta, nos trazamos fines y ponemos los medios para alcanzarlos. Es por eso, explica Rodríguez, que «lo moral (en sentido genérico) y lo libre tienen exactamente la misma extensión. Todas las acciones libres, y solo ellas, son morales; todas las acciones morales, y solo ellas, son libres». Acton coincide. La conciencia depende de las nociones de ética, o corre paralela a ella, anotó Acton en Add. Mss. 5395. En el *Catecismo*, la idea se expresa de la siguiente manera: «la educación de la conciencia garantiza la libertad y engendra la paz del corazón» (CIC, n.º 1784).

A lo largo de nuestras vidas, educamos nuestra conciencia. Si las enseñanzas que recibimos o las prácticas sociales prevalecien-

tes en nuestra cultura son obscuras, reducen la libertad, pero si son altamente desarrolladas, amplían los linderos de la libertad.

Explica el *Catecismo* (CIC, n.º 1782) que «el hombre tiene el derecho de actuar en conciencia y en libertad a fin de tomar personalmente las decisiones morales. No debe ser obligado a actuar contra su conciencia. Ni se le debe impedir que actúe según su conciencia, sobre todo en materia religiosa». El *Catecismo* no podría expresar de manera más clara y contundente la esencialidad de la libertad para el dominio propio y para la práctica religiosa.

Durante los pontificados de Pío IX (1846-1878) y León XIII (1878-1903), sin embargo, la Iglesia católica se enfrentó a unas vertientes del liberalismo que rechazaban la religión organizada y, concretamente, el cristianismo. No era el caso de Lord Acton, pero sí de otros abogados de la libertad. De allí que Pío IX publicara su encíclica *Quanta Cura y Syllabus* en 1864, para corregir malentendidos propagados por «esclavos de la corrupción» que prometían «libertad». Dicho texto parece afirmar lo contrario a la frase del *Catecismo* citada arriba, la cual se publicó bastante tiempo después. Quizás la explicación de esta aparente discrepancia está en el contexto histórico. A Pío IX le ofendía particularmente el hecho de que se enseñara que el gobierno y la cosa pública podía ser mejor administrada «sin relación alguna a la Religión, como si ella no existiese, o al menos sin hacer alguna diferencia entre la Religión verdadera y las falsas». Califica de «delirio» la idea de que el hombre tiene derecho a «declarar públicamente...sus conceptos... sin trabas ningunas por parte de la autoridad eclesiástica o civil» (Pío IX). Más que libertad de conciencia, esta es una libertad para la perdición, afirma el pontífice, pues puede conducir al pecado a otros. S.S. Pío IX se resistía a reconciliarse con el modernismo si este implicaba renunciar al catolicismo como la única religión verdadera, más aún si el resultado final de un clima donde la libertad a expresar pensamientos equivocados producía una corrupción de las «costumbres y los ánimos» de los fieles.

Su sucesor, León XIII, retoma estas inquietudes en 1888, en una encíclica titulada *Libertas Praestantissimum*, sobre la libertad y el liberalismo. El papa aborda directamente el tema de la libertad de conciencia y señala que la libertad de conciencia no nos da licencia o permiso de dejar de lado a Dios, ni comportarnos de forma desobediente o sediciosa. Somos libres para seguir la voluntad de Dios «y cumplir sus mandamientos sin impedimento alguno», escribe León XIII. Continúa diciendo que la Iglesia católica siempre

ha reivindicado la verdadera libertad: «Esta libertad, la libertad verdadera, la libertad digna de los hijos de Dios, que protege tan gloriosamente la dignidad de la persona humana, está por encima de toda violencia y de toda opresión y ha sido siempre el objeto de los deseos y del amor de la Iglesia» (León XIII, n.º 21). Es una noción que ya está presente en los escritos de santo Tomás de Aquino: Dios nos permite autodirigir nuestras vidas, no para hacer lo que queramos ni para comportarnos de forma irracional, sino para guiar deliberadamente y con buen juicio nuestras decisiones libres (Davies). De acuerdo con Davies, «para promover la libertad de conciencia de forma correcta, el Papa León XIII enseña que el estado...debe asegurar que...cada ciudadano siga la voluntad de Dios y, desde la conciencia del deber y libre de obstáculos, obedezca Sus mandamientos».

Así pues, León XIII considera que la autoridad política no puede contrariar a la autoridad divina. El poder político es dado, en última instancia, por Dios. La desobediencia civil es legítima y necesaria cuando los gobiernos nos piden hacer cosas que Dios prohíbe.

Según León XIII, el liberalismo afirma que «hemos de vivir sin tener en cuenta para nada a Dios...califican de delito contra el Estado todo cuanto se hace para conservar [la] libertad cristiana. Si fuesen consecuentes con sus principios el hombre estaría obligado, según ellos, a obedecer a cualquier gobierno, por muy tiránico que fuese» (León XIII, n.º 22).

El liberalismo de Lord Acton definitivamente no reclama para la persona, ni para el Estado, el ser librado de la religión. Todo lo contrario. Kuehnelt-Leddihn (2010) explica que existen por lo menos cuatro distintos liberalismos. El liberalismo que favorecen Alexis de Tocqueville, el conde Montalembert y Lord Acton es el «liberalismo temprano». Los tres son «aristócratas católicos» que practican su fe y que aman la libertad porque son cristianos. Sus razonamientos son claramente distinguibles de los que esgrimen los «liberales viejos» que sospechan un tanto de la religión y la «disciplina eclesiástica», al tiempo que consideran la opresión como algo inhumano. Según Kuehnelt-Leddihn, entonces, los primeros liberales fueron los españoles que inspiraron la Constitución de Cádiz, junto con Adam Smith, Edmund Burke y sus contemporáneos, seguidos por los liberales tempranos como Acton. Más tarde emergen los liberales viejos, muchos de ellos agnósticos, que entran en conflicto con Pío IX y León XIII. El cuarto grupo de nuevos liberales, bajo el liderazgo de Friedrich Hayek y Wilhelm

Röpke, fundadores de la Sociedad Mont Pelerin, protagonizó un debate entre los miembros cristianos y los no cristianos. En suma, según expertos, Acton en ningún momento aboga por una libertad que pretenda vanamente, como los reyes terrenales a los que alude el Salmo II, hacer a un lado a Dios. («Romparamos, dijeron, sus ataduras y sacudamos lejos de nosotros su yugo».)

Quien es religioso, se une o liga (del latín *ligare*) a Dios. La razón y la voluntad, ambas, desempeñan un papel primordial en este movimiento. Primero experimentamos el impulso religioso, y después viene el juicio de aquel que vive su religión. Aplicamos nuestra inteligencia a nuestra fe de manera libre; hacemos juicios al tiempo que abrazamos voluntariamente los dictados morales. Acton no pretende que el hombre debe erguirse soberbiamente en juez de Dios. Tampoco suscribe el relativismo moral que permea nuestro entorno cultural cuando afirma que debemos ser juzgados por un «código propio», autosuficiente y desvinculado del Creador. Más bien sugiere que cada individuo tiene que formarse y luchar por su cuenta. La verdad de Dios es accesible a todos los seres humanos, pero cada uno se encamina a Él a su manera, trazando un recorrido irrepetible y único.

Una persona tiene que saber por qué cree lo que cree, le expone Lord Acton a Mary Gladstone en una carta con fecha del 31 de marzo de 1883.

Primero, porque si no lo sabe, su fe corre el riesgo de repentina ruina. Segundo, por la razón que yo no puedo explicar sin pronunciar lo que usted pudiera considerar mala psicología o un mal dogma —yo pienso que la fe implica sinceridad, que es un regalo que no puede residir en mentes deshonestas. Para ser sincero, un hombre debe batallar contra las causas del error que atosigan a toda mente. Él debe derramar constantes caudales de luz eléctrica dentro de los profundos recesos donde subyacen el prejuicio y la pasión, los juicios apresurados, y la deliberada ceguera que consideran permanecer invisibles...El desarrollar y perfeccionar y armar la conciencia es el mayor logro de la historia, la principal ocupación de cada vida, y el primer agente en ello que es religión o aparenta ser religión. (Fears, 1988, p. 503)

Acton no conceptualiza al hombre como una isla, separado de los demás. De hecho, distingue la conciencia «nacional» de la conciencia «individual» En el Add. Mss. 4901, escribe que la conciencia personal basta y actúa por sí misma, pero reconoce que

las individuales conciencias influyen unas en otras. Y requieren respeto mutuo. El autodomínio y autogobierno acrecientan nuestra libertad y nuestra responsabilidad, porque restringen la autoridad que tienen los demás sobre nosotros (Fears, p. 504).

El cristianismo como historia de libertad

El 28 de mayo de 1877, Lord Acton dictó un discurso frente a los miembros del Instituto Bridgnorth titulado «La historia de la libertad en el cristianismo» El historiador norteamericano Kevin Schmeising (2008) califica dicho ensayo como una «obra maestra de la antología que recorre casi dos mil años de historia del despliegue gradual de la libertad humana».

Acton visualiza la historia de la humanidad como un periplo marcado por altos y bajos para la libertad, enfrentada contra la tiranía o el despotismo político. Vincula la libertad política o civil con la libertad religiosa. Los primeros cristianos exigieron su libertad frente a regímenes autoritarios. Durante la era feudal, fue la Iglesia europea la que puso resistencia al poder arbitrario de los barones feudales. «La única autoridad capaz de oponer resistencia a la jerarquía feudal era la eclesiástica», escribe Acton. «A este conflicto [entre la jerarquía feudal y la eclesiástica], que duró cuatrocientos años, debemos el surgimiento de la libertad civil...» (Acton, 1998, p. 89).

Acton narra cómo la Iglesia sembró la «doctrina del derecho divino de los pueblos a proclamar y destituir a los príncipes» (Acton, 1998, p. 90). Da varios ejemplos de monarcas depuestos como consecuencia de este principio. Muestra cómo los gobernados pusieron resistencia a prácticas y leyes no consentidas por ellos, o a leyes injustas. La resistencia a leyes injustas de la que habla León XIII en *Libertas Praestantissimum* tiene un origen histórico, observaría Acton. A lo largo de mil años, se universalizó la noción del gobierno representativo, se insistió en el consentimiento de los gobernados para cargar impuestos a la gente, y desapareció la esclavitud.

Pero el absolutismo y la centralización del poder volvieron a cobrar fuerza, en parte, debido a la influencia de autores como Maquiavelo. Se lamenta Acton de que «el clero, que había servido de tantos modos a la causa de la libertad durante su prolongada lucha contra el feudalismo y la esclavitud se asoció desde entonces con los intereses de la realeza» (Acton, 1998, p. 96). Tal colaboración

entre la jerarquía eclesiástica y la jerarquía gobernante perduró incluso durante los años en los cuales la reforma protestante suscitó conflictos religiosos.

Por esos tiempos, afirma Acton, Hugo Grocio propuso que los gobernantes debieran acatar los principios divinos (o los principios derivados de la razón, que son los mismos), «aun suponiendo que Dios no existe» (Acton, 1998, p. 101). Con esta sugerencia, Grocio amarra la política con los principios y la conciencia, explica Acton. Transcurrieron otros largos años antes de que se volviera a enarbolar el sueño de «Constantino y Valentiniano» a favor de la libertad religiosa, así como de san Anastasio, san Ambrosio, santo Tomás Moro y Erasmo, a favor de la libertad de conciencia (Acton, 1998, p. 106). Sentencia Acton: «La idea de que la libertad religiosa es el principio generador de la libertad civil, y de que la libertad civil es la condición necesaria para la libertad religiosa, fue un descubrimiento reservado al siglo XVII» (Acton, 1998, p. 107).

Acton atribuye a Edmund Burke la creación de «la filosofía política más noble del mundo», según la cual los derechos naturales son sagrados. Desde entonces, el pueblo no puede «jamás abandonar su destino en las manos de una autoridad que no puede controlar» (Acton, 1998, p. 110). Acton ve con buenos ojos sucesos como la Declaración de Independencia de Estados Unidos, y el advenimiento de la república y de la monarquía constitucional, porque dichos eventos prohíben a los gobernantes colocarse por encima de los sagrados derechos naturales de los individuos que pueblan la polis.

En este ensayo, Acton contradice el estereotipo según el cual el cristianismo legó a Europa occidental únicamente oscurantismo, ignorancia, pobreza y servilismo. El cristianismo formula la idea más completa y potente de la libertad de las personas, y frena las pretensiones autoritarias de los ambiciosos de poder. En palabras de la traductora Paloma de la Nuez (1998, p. 20),

Acton creía sinceramente que el papel de la Iglesia católica consiste en educar al hombre para la verdadera libertad, que le interesa promover la libertad política como condición de su propia acción social. La Iglesia católica y el liberalismo no deberían, pues, estar en conflicto sino en armonía, porque el catolicismo es una garantía de libertad (...)

La Iglesia católica no fue la única que formuló este pensamiento. La evolución de algunas iglesias protestantes también contribuyó a

afianzar esta idea en Inglaterra, Holanda y las colonias americanas, explica Acton en su ensayo «La revolución puritana». Lord Acton cita al historiador francés Paul de Flotte (1851), en una nota de pie, porque traza una relación con la que Acton simpatiza: después de la voluntad del hombre, vino la razón del Estado, luego la religión, y luego la libertad. «He allí toda la filosofía de la historia», dice Flotte. Uno de los pastores de los puritanos independientes, John Robinson, defendió el autogobierno de cada iglesia. «La Iglesia era gobernada, no por el estado, por los obispos o los presbíteros, sino por la colectividad de los fieles que la integraban», escribe Acton (1998, p. 160). Acton cita a Robinson, quien afirmó que «ninguno de nosotros es superior a los demás, sino que todos estamos en pie de igualdad». En la medida en que los miembros de esta iglesia reformada buscaban la libertad, «liberaron» a la Iglesia de las cadenas del Estado, y por consiguiente, concluye Acton, «tampoco había un derecho coactivo sobre las conciencias». Acton prosigue, «todas las sectas tenían que ser libres por igual, lo mismo los católicos y los judíos que los turcos» (Acton, 1998, p. 160).

La mezcla entre la política y la teología que se produce luego de la reforma inglesa, en el siglo XVII, sobre todo en territorio estadounidense, proveyó oportunidades para el ejercicio de la libertad civil y religiosa. Así lo expuso Lord Acton en una cátedra titulada «La revolución americana» (Acton, 1906, p. 305). Quienes buscaron libertad religiosa en las colonias americanas, se preocupaban más por el individuo que por el colectivo. Es imperativo restringir el poder de los gobiernos porque «las almas son inmortales;...no hay más proporción entre libertad y poder que entre eternidad y tiempo...» escribió Lord Acton. La «autoridad, disciplina externa y violencia organizada», debidamente restringida, debía ceder espacio al «intelecto y a la conciencia de los hombres libres» (Acton, 1906). La lucha por la libertad se convirtió para estos pioneros en una cuestión de «conciencia que involucraba tanto la religión como las políticas públicas...Se convirtió en una vanagloria que la religión era la madre de la libertad, que la libertad era el hijo legítimo de la religión...». Lord Acton reflexionó que la esencia de la revolución de Estados Unidos, su alma; es precisamente ese reclamo que ningún hombre puede ser impedido de cumplir con su deber ante Dios.

A criterio de Lord Acton, «la libertad no es un medio para alcanzar un fin político más elevado, sino el fin político más alto»,

relata Powell (1996). Los gobiernos deben ser juzgados con base en su respeto a la libertad individual.

Acton asigna a la religión, a la libertad, y a la libertad de conciencia un rol esencial en la vida de las personas. Acton considera que dichos valores son netamente cristianos: son joyas que la Iglesia brinda a la humanidad. De la religión, la libertad y la libertad de conciencia se desprende la libertad civil. Acton rechaza con fuerza el autoritarismo de cualquier tipo, eclesiástico o político, porque considera que la libertad, y la libertad de conciencia, son connaturales e indispensables para vivir como cristianos.

Conclusión

Lord Acton tenía en mente una Iglesia católica convertida en bastión para la libertad, la libertad de conciencia y la religión.

Dado que todos los fieles formamos parte del Cuerpo Místico de la Iglesia, hubiera deplorado ver a tal cuerpo conformado por siervos pasivos, tristes, temerosos e irreflexivos, sometidos a una autoridad que cosecha obediencia a base de latigazos y censuras. Anhelaba ver a fieles vibrantes, con una piedad sólida, razonable, razonada, sincera y libre, tal y como la que asumimos profesó él mismo. Una Iglesia de fieles capaces de autodomínio, con conciencias bien formadas.

Quería proteger a nuestros pastores de las tentaciones del poder terrenal arbitrario y arrogante. Quería librarlos del embriagante poder absoluto. Acton pedía pastores conscientes, prudentes, humildes y pensantes, cuidadosos de gobernar las almas de seres racionales y libres con prudencia y delicadeza, siguiendo el ejemplo de Jesús.

Quería que la Iglesia hiciera contrapeso a los gobiernos de esta Tierra, pujando así por ampliar los espacios de la libertad de las personas. Los primeros cristianos lograron hacer eso mismo frente a imperios. Pensadores cristianos que antecedieron a Lord Acton reconocieron en la doctrina cristiana las semillas potentes de la libertad, y sus efectos limitantes sobre los políticos. Él rescató ese conocimiento, que quizás había quedado temporalmente en el olvido.

Referencias

- Acton, John Emerich Edward Dalberg. (1998). (de la Nuez, P. trad.) *Ensayos sobre la libertad y el poder*. España: Unión Editorial. En este ensayo se citan los ensayos siguientes: “La historia de la libertad en el cristianismo” y “La revolución puritana”.
- Acton, John Emerich Edward Dalberg. (1906). (Figgis, N. ed.) *Lectures on modern history*. Londres: MacMillan y Compañía Limitada. Recuperado del <http://oll.libertyfund.org/titles/acton-lectures-on-modern-history>
- Aleteia Team. (2013). “¿Qué es la infalibilidad pontificia?”, *Aleteia*, 22 de marzo, 2013. Recuperado de <https://es.aleteia.org/2013/03/22/que-es-la-infalibilidad-pontificia/>
- Beswick, Frank. (2013). “The Old Catholics: A Protest Against Papal Infallibility”, *Decoded = past*, 16 de noviembre de 2013. Recuperado de <http://decodedpast.com/old-catholics-protest-infallibility/3652>
- Catecismo de la Iglesia católica* (CIC). (1992). Vaticano: publicado por instrucción de Juan Pablo II y elaborado durante cuatro años por autoridades de la Iglesia en seguimiento al Concilio Vaticano II. Recuperado de http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s-1c1a6_sp.html
- Cavendish, Richard. (2002). “The Death of Lord Acton”, *History Today*, Vol. 52, Tomo 6, junio del 2002. Recuperado de <https://www.historytoday.com/richard-cavendish/death-lord-acton>.
- Chisholm, Hugh, ed. (1911). “Acton (John Emerich Edward Dalberg Acton), 1st Baron”. *Encyclopædia Britannica*. 1 (Edición 11). Cambridge University Press. pp. 159–160. Recuperado de [https://en.wikisource.org/wiki/1911_Encyclop%C3%A6dia_Britannica/Acton_\(John_Emerich_Edward_Dalberg_Acton\),_1st_Baron](https://en.wikisource.org/wiki/1911_Encyclop%C3%A6dia_Britannica/Acton_(John_Emerich_Edward_Dalberg_Acton),_1st_Baron)
- Davies, Michael. (s. f.). “Pope Leo XIII on True Liberty, A Great Pontiff Condemns a Modern Error”, *Papal Documents*. Recuperado de <http://www.catholictradition.org/Tradition/true-liberty.htm>
- DeChest, Barry. (2017). *32 Lord Acton, The History of Freedom*, conferencia en video publicada el 3 de julio del 2017 y recuperada de <https://www.youtube.com/watch?v=zbrUDDMy9gw>
- Döllinger, Johann Joseph Ignaz von, alias Quirinus. (1870). *Letters from Rome on the Council*. Recuperado de http://www.gutenberg.org/files/38116/38116-pdf.pdf?session_id=5181eefb0e9316abc-663d1195a892a40375a5dad

- Fears, J. Rufus, Ed. (1988). *Selected Writings of Lord Acton*, Indianapolis: Liberty Fund.
- Forment, Eudaldo. (2003). "Persona y conciencia en Santo Tomás de Aquino", Barcelona, España: *Revista Española de Filosofía Medieval*, Universidad de Barcelona, 10, pp. 275-283. Recuperado de <https://www.uco.es/filosofiamedieval/sites/default/files/revistas/vol10/refmvol10a25.pdf>
- Flotte, Paul. (1851). *La Souverainete du peuple*. Citado por Lord Acton en su ensayo sobre los puritanos e incluido en el tomo *Lectures on Modern History*, op. cit., recuperado de <http://oll.libertyfund.org/titles/acton-lectures-on-modern-history>
- Kuehnelt-Leddihn, Erik. (2010). "The Four Liberalisms", *Religion and Liberty*, Grand Rapids, Michigan: The Acton Institute, Volume 2, Number 4, 20 de julio de 2010. Recuperado de <https://acton.org/pub/religion-liberty/volume-2-number-4/four-liberalisms>
- Loring, Padre P. J. (s. f.). "Dogmas de Fe", *Catholic.net*. Recuperado de <http://es.catholic.net/op/articulos/29974/cat/872/dogmas-de-fe.html#modal>
- New Advent Catholic Encyclopedia. (s. f.). "Johann Joseph Ignaz von Döllinger". Recuperado de <http://www.newadvent.org/cathen/05094a.htm>
- Powell, Jim. (1996). "Lord Acton—Political Power Corrupts", Foundation for Economic Education, 1 de junio de 1996, recuperado de <https://fee.org/articles/lord-acton-political-power-corrupts/>
- S.S. Pablo VI. (1964). *Constitución Dogmática sobre la Iglesia Lumen Gentium*. Vaticano, promulgada el 21 de noviembre de 1964. Recuperada de http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html
- S.S. Pablo VI. (1965). *Constitución pastoral Gaudium Spes sobre la Iglesia en el mundo actual*. Vaticano, promulgada el 7 de diciembre, 1965. Recuperado de http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html
- S.S. Pío IX. (1864). *Encíclica Quanta Cura y Syllabus*. Roma. Recuperada de <http://www.filosofia.org/mfa/far864a.htm>
- Rodríguez Luño (1991). *Ángel, Ética General*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, S.A.

Schmeising, Kevin. (2008). "El cristianismo y la historia de la libertad", *Libertad Digital*, 30 de julio del 2008. Recuperado de <https://www.libertaddigital.com/opinion/iglesia/el-cristianismo-y-la-historia-de-la-libertad-1276235230.html>

Watkins, James D. (2010). "Morality, Duty, Responsibility, and Authentic Liberty", *Religion and Liberty*, Vol. 3, No. 4, Acton Institute, 20 de julio del 2010. Recuperado de <https://acton.org/pub/religion-liberty/volume-3-number-4/morality-duty-responsibility-and-authentic-liberty>